

SOPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PAGINA: DE:

VERSION: 08

CIRCULAR

FECHA: 27 DE ENERO DE 2021 DE: CONSEJO ACADÉMICO PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA

ASUNTO: MODIFICACIÓN TEMPORAL DE MEDIDAS ACADEMICAS

El Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, teniendo como referencia:

- Que en el mes de diciembre de 2020 las Unidades Tecnológicas de Santander informó a su comunidad académica, la forma como se desarrollarían los diferentes tipos de cursos y los previos en el semestre 2021-1.
- Que la presidencia de la república de Colombia, mediante el decreto 039 de enero 14 de 2021, extendió la emergencia sanitaria y el aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable hasta el 28 de febrero de 2021.
- Que la gobernación de Santander, ante el aumento de casos de Covid-19 en el mes de diciembre de 2020, ha expedido decretos por medio de los cuales se imparten medidas y recomendaciones en el departamento de Santander, en el marco de la emergencia sanitaria, generada por la pandemia del coronavirus; entre las medidas se destaca el pico y cédula y el toque de queda. El decreto vigente a la fecha es el número 024 de 21 de enero de 2021.
- Que la alcaldía de Bucaramanga, ante el aumento de casos de Covid-19 en el mes de diciembre de 2020, ha expedido decretos por medio de los cuales se adoptan las medidas de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable; entre las medidas se destaca el pico y cédula y el toque de queda. El decreto vigente a la fecha es el número 0012 del 22 de enero de 2021.

El Consejo académico estableció en la sesión del día 27 de enero de 2021, modificar para el <u>primer corte académico</u> del semestre 2021- 1 (que va hasta el 20 de marzo de 2021, incluyendo el primer previo) lo referente al desarrollo de los cursos y la presentación de los previos, quedando de la siguiente manera:

 Las clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas, se desarrollarán durante el primer corte académico en forma totalmente remota asistidos por las TIC, de modo similar que en el segundo semestre del 2020.



SOPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

PAGINA: DE:

CIRCULAR

VERSION: 08

• Los previos correspondientes al primer corte académico, se realizarán en forma totalmente remota asistidos por las TIC, de modo similar que en el segundo semestre del 2020.

El Consejo académico de la institución se reunirá a mediados del mes de marzo de 2021, para estudiar y analizar las medidas tomadas hasta esos momentos por los entes gubernamentales e informará oportunamente a su comunidad académica, la forma en que se desarrollarán las clases de los diferentes cursos y los respectivos previos correspondientes al segundo corte del semestre 2021-1.

EDGAR PACHON ARCINIEGAS SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ACADÉMICO